

**SESIÓN ORDINARIA NÚMERO QUINCE, CELEBRADA POR LOS CIUDADANOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL. FUNGIENDO EN LA PRESIDENCIA EL DIPUTADO AGUSTÍN MARTELL VALENCIA Y EN LA SECRETARÍA LOS DIPUTADOS ANTONIO MORALES DE LA PEÑA Y ROBERTO ALCARAZ ANDRADE.**

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Señoras y señores Diputados, se abre la Sesión. Solicito a esta Secretaría de lectura al orden del día que se propone para la presente sesión.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se dará lectura al proyecto del Orden del Día. **I.-** Lista de Presentes; **II.-** Declaratoria en su caso de quedar formalmente instalada la sesión; **III.-** Lectura discusión y aprobación en su caso del acta de la Sesión Pública Ordinaria número catorce, celebrada el veintiocho de noviembre del año en curso; **IV.-** Síntesis de Comunicaciones; **V.-** Presentación del dictamen elaborado por las comisiones conjuntas de Asentamientos Humanos y Obras Públicas y de Hacienda y Presupuesto, relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., de autorización legislativa para la donación pura y simple de un inmueble a favor del Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima, A.C.; **VI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para modificar el Decreto No. 295 publicado el 22 de julio de 2000, en el que se concede pensión por años de servicio al C. Ramón Verduzco Gutiérrez; **VII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación al C. José Luis Jiménez Ruelas; **VIII.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación al C. Felipe Ramos Padilla; **IX.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por jubilación a la C. María Dolores González Huerta; **X.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por viudez a la C. Ma. Luisa Batista Carrillo; **XI.-** Presentación de dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para otorgar pensión por incapacidad parcial permanente al C. Rafael Velasco Zamora; **XII.-** Asuntos Generales, **XIII.-** Convocatoria para la próxima Sesión Ordinaria; **XIV.-** Clausura. Es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Esta a la consideración de la Asamblea el orden del día que acaba de ser leído. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente del orden del día que acaba de ser leído.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el orden del día que se propone. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobado el orden del día que fue leído. Con el resultado de la votación antes señalada. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia y verificar el quórum correspondiente.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** En cumplimiento a la instrucción girada por el Diputado Presidente, procedo a pasar lista, rogando a los señores Diputados, favor que cuando escuchen su nombre, contesten en la forma acostumbrada. Diputado Jorge Octavio Iñiguez Larios, Diputado Roberto Chapula de la Mora, Diputado Héctor Arturo Velasco Villa, Diputado J. Jesús Fuentes Martínez, Diputado Gonzalo Lino Peregrina, Diputado Salvador Solís Aguirre, Diputado Adrián López Virgen, Diputado Fernando Ramírez González, Diputado Rubén Velez Morelos, Diputada Ma. del Rosario Gómez Godinez, Diputado José María Valencia Delgado, Diputado Sergio Marcelino Bravo Sandoval, Diputado Nabor Ochoa López, Diputado José Mancilla Figueroa, el de la voz Diputado Roberto Alcaraz Andrade, Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes, Diputado Francisco Xavier Maurer Ortiz Monasterio, Diputado Antonio Morales de la Peña, Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, Diputado Rafael Vázquez Anguiano, Diputado Agustín Martell Valencia, Diputado Armando de la Mora Morfín, Diputado Jaime Enrique Sotelo García, Diputada Mercedes Carrasco Zúñiga, Diputado Joel Padilla Peña. Informo a usted ciudadano Presidente que se encuentra presentes 24 de los 25

Diputados integrantes de esta LIII Legislatura, faltando con justificación la Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía, quien se encuentra en estos momentos cumpliendo obligaciones de la Comisión que presiden. Por lo tanto hay quórum.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Ruego a los presentes ponerse de pie, en virtud de existir quórum legal, siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos, del día siete de diciembre del año 2000, declaro formalmente instalada esta Sesión. En el siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura al acta de la Sesión Pública Ordinaria número catorce celebrada el día 28 de noviembre del año 2000.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** DA LECTURA AL ACTA DE REFERENCIA.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Esta a la consideración de la Asamblea, el acta que acaba de ser leída. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe recabe la votación económica correspondiente del acta que acaba de ser leída.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a las señoras y señores Diputados, en votación económica, si se aprueba el acta que acaba de ser leída. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, declaro aprobada el acta que acaba de ser leída. De conformidad al siguiente punto del orden del día, solicito a la Secretaría de lectura a la síntesis de comunicaciones recibidas en este H. Congreso del Estado y el trámite dado a las mismas.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Por instrucciones del Diputado Presidente, procedo a dar cuenta a esta H. Asamblea de la Síntesis de Comunicaciones recibidas así como el trámite dado a las mismas:

Oficio número IEE-SE0098/00, de fecha 29 de noviembre del presente año, suscrito por el C. Lic. Eduardo Humberto Pinto León, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Colima, mediante el cual remite el Anteproyecto de Presupuesto Anual de Egresos para el año 2001 de dicho Instituto.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número PMC/002/NOV/00, de fecha 24 de noviembre del presente año, suscrito por el C. L.A.E. César Ceballos Gómez, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Cuauhtémoc, Col., mediante el cual remite Cuenta Pública del mes de octubre del año 2000.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Circular número 1, de fecha 16 de noviembre del presente año, enviada por la Sexagésima Legislatura del Estado de Chiapas, mediante la cual informan la clausura del Segundo Período de Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Circular número 3, de fecha 31 de octubre del presente año, enviada por la Quincuagésima Sexta Legislatura del Estado de Sonora, mediante la cual comunican que con esa fecha se designó la Mesa Directiva que fungió en el mes de noviembre del presente año.- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número TM-042/2000, de fecha 5 de diciembre del año actual, suscrito por el C.P. Ramón García Hernández, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., mediante el cual remiten Cuenta Pública del mes de octubre del presente año.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 28 de septiembre del presente año, enviado por la Cuadragésima Octava Legislatura del Estado de Morelos, mediante el cual remiten a esta Soberanía un ejemplar del Periódico Oficial "Tierra y Libertad".- Se toma nota, se acusa recibo y se archiva.

Oficio número 1585/2000, de fecha 6 de diciembre del año actual, suscrito por el C. Lic. José Guillermo Ruelas Ocampo, Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, mediante el cual remite el proyecto del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2001 del citado Tribunal.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número OCG-0424/200 de fecha 6 de los corrientes, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña, Jorge Humberto Silva Ochoa e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, mediante el cual remiten la Iniciativa de Ley de Ingresos para el Estado de Colima para el Ejercicio Fiscal 2001.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número OCG-0425/200 de fecha 6 de diciembre del presente año, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña, Jorge Humberto Silva Ochoa e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, a través del cual remiten Iniciativas de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado; y Que aprueba el Tabulador Oficial para el Pago del Impuesto a la Transmisión de la Propiedad de Vehículos Automotores Usados, para el Ejercicio 2001.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio número OCG-428/00 de fecha 6 de diciembre del año en curso, suscrito por los CC. Licenciados Fernando Moreno Peña, Jorge Humberto Silva Ochoa e Ing. Almar Pettersen Mora, Gobernador del Estado de Colima, Secretario General de Gobierno y Secretario de Finanzas, respectivamente, a través del cual remiten la Iniciativa que contiene el Proyecto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2001.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda.

Oficio de fecha 5 de los corrientes, suscrito por el C. Dr. José Miguel Romero Solís, Director del Archivo Histórico del Municipio de Colima, a través del cual solicita se contemple una partida suficiente que apoye al Archivo a partir del año 2001 y para los años futuros en el Presupuesto de Egresos del Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda y Presupuesto y a la Contaduría Mayor de Hacienda. Colima, Col., diciembre 7 de 2000.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** ¿algún Diputado desea hacer alguna observación a la Síntesis de Comunicaciones que acaba de ser leída?. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la solicitud del H. Ayuntamiento Constitucional de Colima, Col., de autorización legislativa para la donación pura y simple de un inmueble a favor del Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima, A.C.. para tal efecto tiene la palabra el Diputado Arturo, perdón Diputado Nabor Ochoa López.

**DIP. OCHOA LÓPEZ.** DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 38.

Sr. Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea, el documento que nos ocupa y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado de la Mora.

**DIP. DE LA MORA MORFÍN.** Gracias ciudadano Presidente. Compañeros Legisladores, ciudadanos asistentes a esta sesión. Se nos entregó una hoja suelta que creo que corresponde, en estos momentos al número nueve del dictamen, donde dicen, Colima, A.C. Construya la infraestructura necesaria para la prestación de servicios dentales gratuitos y demás acciones altruistas en beneficio de la sociedad colimense. Yo me atrevería a hacer los siguientes comentarios, porque tengo dudas o tengo interrogantes. Los que durante muchos años nos hemos dedicado a la práctica de la medicina, en ciudades, en pueblos o ranchos, lo hemos venido haciendo con un alto sentido humanitario, la mayoría de nosotros cuando

menos, hemos dispensado el cobro médico cuando menos en el 50% de nuestros pacientes, estamos hablando desde hace más de 20 años, es decir, desde nuestro lugar de origen, desde nuestro consultorio, desde las clínicas, desde el lugar donde trabajemos. Por eso, aquí vendría la pregunta, es una asociación estatal tendrían todos los profesionales, de la odontología, a prestar sus servicios médicos dentales a Colima, ¿con que frecuencia se haría?, ¿a que tendría derecho el paciente?, porque no es lo mismo, señalar "se atenderá gratuitamente a los pacientes" y que después de nos diga, tantos por días o tantos por semana. Debe de quedar especificado con más claridad si no, en el cuerpo del dictamen, si en una especie de reglamentación interna de la propia asociación. Es decir, y ¿a que tienen derecho?, es decir, "te voy a dar la consulta pero te voy a cobrar el material, te voy a cobrar el servicio, te voy a cobrar la medicina", hay que verlo. El espíritu, creo entenderlo, es para la gente pobre y necesitada que no tiene dinero para gastar en el servicio, creo entender que se refiere a la atención elemental primaria, completamente gratis. Y el otro asunto, es, que siendo una labor altruistas, no se señala que tanto tiempo o si es por tiempo indefinido o se puede cancelar a criterio de partes, este servicio. Lo que debe de quedar es mucha claridad, mucha transparencia que quede plasmado en reglamento y que no, la población vaya a tratar de confundirse o se vaya a tratar de darse un sesgo en el peor de los casos, electoral o política.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Nabor Ochoa López.

**DIP. OCHO LÓPEZ.** Con su permiso Diputado Presidente. Me quiero referir un poquito a las dudas e interrogantes que tiene el Diputado Armando de la Mora Morfín. Desafortunadamente pues, yo creo que estas dudas e interrogantes las hubiéramos despejado ampliamente si hubiéramos platicado antes, ya que precisamente ante el reclamo de algunos compañeros Diputados, que nos les entregábamos con tiempo, los proyectos de dictámenes, fue el primero que le entregue el proyecto, me hubiera gustado poder aclarar estas dudas que él tiene, y de tal manera que en esta sesión hubiésemos aprobado todos, hubiésemos firmado todos los integrantes de las dos comisiones, este importante apoyo que el Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima, quiere darle a la sociedad colimense. Al día de antier, acudí con el Diputado Armando de la Mora Morfín, pero me informaron que se encontraba ausente, había ido a la toma de posesión de Andres Manuel López Obrador, ya no pudimos entonces poder platicar. En cuestión de la preguntas que él hace, yo quiero señalar que no es función nuestra ni del dictamen especificar ese tipo de detalles, si nos hubiera dado la oportunidad el Diputado Armando de la Mora Morfín, de explicarle, le hubiéramos explicado que por ejemplo y como lo señala el dictamen presentado ante ustedes compañeros Diputados y Diputadas, los cirujanos dentistas, el Colegio de Cirujanos Dentistas, que tiene socios en todo el Estado, se comprometen a proporcionar la consulta gratuita, dirán ustedes "y bueno, como lo van a hacer", el material por ejemplo, bueno, la Asociación Dental Mexicana, es el organismo que va a proveer a ellos, de este material, de tal manera que no solo será la atención gratuita a los pacientes, si no también en algunos casos, va a ir incluido el material. ¿por qué señalamos "en algunos casos"? bueno, porque hay trabajos que requieren la adquisición de material en muchas ocasiones costosos, por otro lado, también se señala en el dictamen muy claramente que además de las consultas gratuitas, en la sala de usos múltiples que van a tener ellos, que piensan construir, si todos nosotros votamos, a favor de este dictamen, van a proporcionar pláticas sobre salud bucal. Yo creo que estos objetivos son loables, estos objetivos del Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima, requieren que nosotros como representantes populares apoyemos sin cortapizas, sin discutir cuestiones que, pues no están sujetas a discusión, porque el objetivo es muy claro, el objetivo es apoyar a la sociedad colimense, de ahí que de las comisiones que intervenimos para dictaminar este asunto, de 6 Diputados que conformamos ambas, firmamos cinco, cinco estamos completamente convencidos de que debemos votar a favor del dictamen y también estamos convencidos de que este asunto, porque el objetivo esta muy claro si leemos el dictamen, de este asunto, no amerita ni tan siquiera ningún tipo de discusión. Por eso, yo invito que más que enfrascarnos en discusiones, pues, nos sumemos a esta propuesta que hace el Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado, los apoyemos y votemos en consecuencia. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Armando de la Mora Morfín.

**DIP. DE LA MORA MORFÍN.** Voy a hacer la precisión, porque el tono fue algo rimbombante. Ciertamente el primero de diciembre, muchos Diputados panistas, fueron a la ciudad de México a la toma de protestas del Presidente Vicente Fox, y el día cinco, de este mismo mes, muchos perredistas fuimos a la toma de protesta de Andres Manuel López Obrador, y que bueno que

tuvimos que festejar y a quien festejar, cosa que ustedes no pudieran hacer ni disfrutar, tal vez, si se componen más adelante, puedan hacerlo. Ya los tiempos no son de sumisión, ya no son tiempos de corrupciones, eso debe de quedar atrás, son tiempos de claridad, son tiempos de transparencia, son tiempos de cuentas claras. El Colegio de Cirujanos Dentistas merece todo mi respeto, cosa diferente hubiera sido no platicar con Nabor, el Diputado Nabor Ochoa, que la Directiva del Colegio de Dentistas, con la Comisión respectiva, nos hubiéramos reunido, a platicar a intercambiar puntos de vista, dudas, es muy diferente Diputado Nabor Ochoa, platicuen con los integrantes de la Comisión, no con el Presidente, porque luego, surgen aunque le moleste, surgen dudas que aquí tenemos que aclarar. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Iñiguez.

**DIP. IÑIGUEZ LARIOS.** Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros Legisladores, distinguidos visitantes que nos acompañan el día de hoy, yo tengo pleno conocimiento de esta solicitud porque los Cirujanos Dentistas, se acercaron al Ayuntamiento de Colima, presidido por el Ing. Carlos Vázquez, y le fue turnada la petición a la Comisión de Bienes Municipales y Panteones y duró más de un año, en análisis, en documentos, en propuestas y compromisos, que hizo la Asociación de Cirujanos Dentistas, sobre todo, sobre los servicios que habrían de regresarles a la comunidad, como lo están especificando aquí en el dictamen. Nosotros como regidores, tuvimos, no una no dos, sino varias reuniones con este grupo de cirujanos y vimos que es un compromiso el que ellos tienen con la sociedad, por eso acudieron al Ayuntamiento para pedir la donación de este terreno que nosotros lo ventilamos en varias reuniones y posteriormente se turnó un dictamen evaluatorio del cabildo que fue aprobado. La fracción parlamentaria de Diputados del PAN apoyará este dictamen ya que consideramos que por un lado, los compromisos de este Asociación de Cirujanos van en beneficio a las clases más necesitadas y sobre todo que contemplan un proyecto y un programa de asistencia social, ya que están enclavados en una colonia eminentemente popular, y que quedó plenamente establecido el compromiso que tiene con la sociedad y en esa colonia, sobre el programa, sobre los trabajos que habrán de realizar, en apoyo a los habitantes de esa colonia. Por eso los exhortamos a todos los compañeros Diputados, a que aprobemos ese dictamen. Es todo Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Roberto Chapula.

**DIP. CHAPULA DE LA MORA.** Con su permiso Presidente. Compañeros Diputados, hemos escuchado el dictamen elaborado por la Comisión respectiva a efecto de autorizar al Ayuntamiento de Colima, para que escriture el predio antes descrito a favor del Colegio de Cirujanos Dentistas. Es importante para nosotros como Legisladores, apoyar los objetivos primordiales de servir a la sociedad. En este caso, el Colegio de Cirujanos Dentistas, esta constituido por profesionales ampliamente conocidos en el medio local, personas que han desarrollado una labor social, en beneficio de la clases económicamente débiles, y nos hemos percatado de ello, porque hemos visto su trabajo desempeñado en distintas colonias, en distintas comunidades, en rancherías en poblaciones y que se ha dado un beneficio adecuado para la salud vocal de la población, sobre todo de las gentes más necesitadas, y en este caso, es una responsabilidad nuestra como Legisladores, apoyar a las organizaciones que se vinculan con la sociedad y que realizan un trabajo a favor de estas y en este caso, al igual que los Diputados del PAN, los Diputados del PRI nos comprometemos con el pueblo y en estas condiciones apoyamos a la organización antes señalada, a efecto de que se autorice en esta Asamblea, al Ayuntamiento de Colima, a que les escrituren el predio antes mencionado. Gracias.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Sotelo.

**DIP. SOTELO GARCÍA.** Con su permiso Diputado Presidente. Yo digo que un vicio o un argumento muy socorrido por todos quienes ocupan algún cargo, Presidentes Municipales, Presidentes de la República, incluso con los Diputados locales y federales, siempre hablan en cuestiones de beneficios al pueblo, y con esto de la situación del beneficio al pueblo, se han aprobado muchísimas cosas, desde el FOBAPROA para abajo. Yo creo que diferente fuese si quitáramos que es para dar consulta gratuita al pueblo y que se diga al pan, pan y al vino, vino, que iba a ser un terreno para construir las instalaciones del Colegio de Cirujanos Dentistas A.C. Quienes hemos sido derechohabientes del ISSSTE, sabemos todo lo que significa tener, poder pasar al dentistas, hay que ir al médico general, si el médico general te valora, de una u otra forma de ahí te manda al dentista, después de dos o tres meses, la semana pasada estuve en

Tecomán, en el Hospital Civil y 40, 50 gentes, haciendo antesala, esperando una consulta que son gratuitas. Si el estado mexicano, seguro social, ISSTE, Hospitales Civiles, no tienen la capacidad para atender de manera gratuita y eficaz y dignamente a todos los mexicanos y mexicanas de escasos recursos, no tienen la capacidad económica, la capacidad de personal para hacerlo con dignidad, yo sinceramente dudo mucho que el Colegio de Cirujanos Dentistas, tengan la capacidad de personal, económica, para atender a todas las personas que vayan a ir. Yo creo que mejor le llamemos pan, pan y al vino vino, no. No es que nos oponamos a que se legisle y a que se beneficie el pueblo, no aquí estamos beneficiando a alguna agrupación a la ACDE, no al pueblo, y si no al tiempo vamos a ver dentro de cinco o seis años, vamos a ver que tan eficientes en la prestación de servicio gratuito a todo el pueblo. Por otro lado, la colonia Josefa Ortiz de Domínguez, es una colonia popular, una colonia que en un tiempo fue asentamiento irregular, que tiene muchísimos servicios, perdón, muchísima necesidad de servicios públicos, áreas de recreación, canchas de fútbol rápido, en fin, los que conocemos la parte oriente de la ciudad sabemos el crecimiento anárquico y como en muchísimas colonias no hay ni siquiera un jardincito que puedan salir los niños a jugar un rato. Entonces, yo, por eso, en todo caso, que se instale en otro sitio, esos lotes que están en esas colonias, la verdad si le buscamos una utilidad más provechosa para la colonia, y si de verdad queremos beneficiar al pueblo, ahí se puede instalar fácilmente una cancha de fútbol rápido, hay se puede instalar otro tipo de instalación que verdaderamente beneficie a todo el pueblo y que busquemos un espacio adecuado para que esta Asociación tenga su propio terreno. Yo creo que con estos considerandos no es que nos oponamos a que se legisle a favor del pueblo, nos oponemos a que este tipo de cosas se sigan manejando, ya lo dijimos en la vez anterior, en todo caso que busquemos, los Ayuntamientos se quejan de que no tienen recursos económicos, yo creo que esta es una medida, si son cien mil pesos lo que cuesta ese terreno, no pueden pagar 30, mil, 40, 50 mil pesos, eso se llama populismo, de tanto que han criticado tanto el PAN como el PRI, el populismo yo creo que eso si es populismo. Es cuanto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Vázquez Montes.

**DIP. VÁZQUEZ MONTES.** Muchas gracias Sr. Presidente. Señoras Diputadas y señores Diputados. Yo quiero invitar a todos los Diputados y Diputadas a aprobar este dictamen, a dar su voto, yo creo que para todos es innegable el beneficio que se otorga aprobando el dictamen. Yo quisiera que nos centráramos en este tipo de dictámenes porque de repente nos salimos de la discusión que nos atrae aquí, que es precisamente revisar que el dictamen cumpla con lo que establecen nuestra ley orgánica, nuestros reglamentos y las bases jurídicas, y de repente nos salimos y quizás cuando toquemos más temas como este dictamen, nos vamos a seguir saliendo, y nos desgastamos, caemos en una discusión que se sale del tema, como aquí esta pasando. Por eso yo quiero invitarlos a ser congruentes a centrarnos en la discusión del dictamen para evitar pues, salirnos de lo que compete. Creo que la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas así como la de Hacienda y Presupuesto, lo que están haciendo en este dictamen, es cumplir con lo que dice nuestra Ley y nuestro Reglamento. El terreno ya lo donó el Ayuntamiento, como lo dijo aquí Jorge Iñiguez, que creo no se si el participó directamente, ya lo donó el Ayuntamiento, ya la posesión la tienen el Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima, lo que motiva a este trabajo es que ellos tienen que tener seguridad jurídica de ese terreno que ya les fue donado por el Ayuntamiento en pleno uso de su economía y facultades, el Ayuntamiento lo donó y lo que el Congreso del Estado, tiene que vigilar que esta donación se ajuste al procedimiento legal, y en este procedimiento legal tiene que transitar el Congreso del Estado, y aquí en el Congreso del Estado muy claramente dice el reglamento, en el artículo 27, fracción VII, que dice que la Comisión de Hacienda y Presupuesto, conocerá de los siguientes asuntos. En coordinación con la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, lo referente a la desincorporación de bienes de los patrimonios estatal y municipal, a la enajenación y constitución de derechos sobre los mismos, así como a la autorización para que enajenen inmuebles al Ejecutivo del Estado y los Ayuntamientos. Entonces, lo único que hacemos aquí como Congreso, es vigilar que se cumpla con lo que establece los procedimientos legales. Por ello pues, yo creo que el dictamen esta debidamente sustentando, toda vez que también, en el intervinieron los funcionarios de la Subcontaduría Mayor de Obra Pública y Licitación de la Contaduría Mayor de Hacienda, quienes vigilaron pues, que todos los datos técnicos de este dictamen, todos los considerandos estén debidamente soportados. Lo que estamos haciendo pues nosotros, es como Congreso, cumplir con uno de los requisitos que establece la Ley, el Reglamento de que el Congreso pues, otorgue esta autorización a favor del Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de

Colima. Yo ni pongo en ningún momento a duda, que esto se vaya a cumplir y respeto también la autonomía del Ayuntamiento, porque creo que tuvo los elementos suficientes para analizar y para donar en su momento al Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima, ese terreno, de un predio en donde hay 2,507 metros cuadrados y de ahí se desprende este terreno de 427.93 metros cuadrados, creo que no se afecta a la población, ni a la colonia en donde esta asentado este predio, y creo que este deberá ser en beneficio, porque precisamente fue donado para ese fin, y yo no creo que ninguna institución traicione la vocación social, o el espíritu humanitario de ayudar a los que mas necesitan y que ese fue el motivo principal de la solicitud del Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima, tener un espacio en donde servir a la gente, en donde poder ellos dar consultas, en donde poder desarrollar su actividad, tratando de llevar beneficios a la comunidad. Por ello pues, creo que el dictamen esta debidamente sustentado y yo pido un voto a favor para que se apruebe ese terreno a favor del Colegio de Cirujanos Dentistas del Estado de Colima. Es cuanto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** ¿sobre lo mismo?, si. Se concede el uso de la palabra.

**DIP. DE LA MORA MORFÍN.** Gracias Sr. Presidente. Los Diputados del PRD, no vamos a votar en contra de este dictamen, nos vamos a abstener que nos faltó, la precisión de la reglamentación y eso, para decir ¿por qué?

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Bueno, esta Presidencia considera suficientemente discutido el dictamen, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Morales de la Peña, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, por la negativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Morales de la Peña, a favor.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Sr. Presidente se emitieron 20 votos por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Y dos abstenciones.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 20 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal para modificar el Decreto No. 295 publicado el 22 de julio de 2000, en el que se concede pensión por años de servicio al C. Ramón Verduzco Gutiérrez. Tiene la palabra el Diputado Adrián López Virgen.

**DIP. LÓPEZ VIRGEN.** DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 39.

Sr. Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea, el documento que nos ocupa y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Morales de la Peña, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, por la negativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Morales de la Peña, a favor.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Sr. Presidente se emitieron 24 votos por la afirmativa.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal otorgar pensión por jubilación al C. José Luis Giménez Ruelas. Tiene la palabra la Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía.

**DIP. DE LA ROSA MUNGUÍA.** DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 40.

Sr. Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen. Es cuanto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA..** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea, el documento que nos ocupa y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como no hay intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Morales de la Peña, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, por la negativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Morales de la Peña, a favor.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Sr. Presidente se emitieron 23 votos por la afirmativa.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 24 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal otorgar pensión por jubilación al C. Felipe Ramos Padilla. Tiene la palabra el Diputado Adrián López Virgen. Tiene la palabra el Diputado José María Valencia Delgado.

**DIP. VALENCIA DELGADO.** DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 41

Sr. Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea, el documento que nos ocupa y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como ningún Diputado hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Morales de la Peña, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, por la negativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Morales de la Peña, a favor.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Sr. Presidente se emitieron 23 votos por la afirmativa.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal otorgar pensión por jubilación a la C. Ma. Dolores González Huerta. Tiene la palabra el Diputado Héctor Arturo Velasco Villa.

**DIP. VELASCO VILLA.** DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 42

Sr. Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea, el documento que nos ocupa y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como nadie hace uso de la palabra, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Morales de la Peña, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, por la negativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Morales de la Peña, a favor.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Sr. Presidente se emitieron 21 votos por la afirmativa.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 21 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal otorgar pensión por viudez a la C. Ma. Luisa Batista Castillo. Tiene la palabra la Diputada Rosa Estela de la Rosa Munguía.

**DIP. DE LA ROSA MUNGUÍA..** DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 43.

Sr. Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen. Es cuanto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA..** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea, el documento que nos ocupa y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Como no hay intervenciones, solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Morales de la Peña, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, por la negativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Morales de la Peña, a favor.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Sr. Presidente se emitieron 23 votos por la afirmativa.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto del orden del día, se procederá a dar lectura al dictamen relativo a la iniciativa del Ejecutivo Estatal otorgar pensión por incapacidad parcial permanente al C. Rafael Velasco Zamora la palabra el Diputado Adrián López Virgen.

**DIP. LÓPEZ VIRGEN.** DE LECTURA AL DICTAMEN DE REFERENCIA, EL CUAL DESPUES DE SER PUESTO A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO, ES APROBADO MEDIANTE DECRETO 44.

Sr. Presidente y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicito se proceda a la discusión y votación del presente dictamen.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA..** Con fundamento en el artículo 93 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se pregunta a la Asamblea mediante votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Solicito a la Secretaría recabe la votación económica correspondiente de la propuesta anterior.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación económica, si se procede a la discusión y votación del dictamen que nos ocupa. Favor de hacerlo en la forma acostumbrada. Todos a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** En virtud del resultado anterior, se pone a la consideración de la Asamblea, el documento que nos ocupa y tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Mancilla.

**DIP. MANCILLA FIGUEROA.** Con su permiso Sr. Presidente. Miren ahorita que se le dio lectura y estando revisando y al revisar, a mí no me salen las cuentas, posiblemente no se multiplicar, a menos que los que hicieron el dictamen me pudieran dar alguna explicación, si yo multiplico la cantidad mensual por 12 que se supone es otra cantidad, no son 45 mil 254. Me gustaría que se revisara esta situación antes, para seguir adelante.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Adrián López Virgen. Bien. Que se haga la observación y la corrección de ser necesaria. ¿Algún otro Diputado desea hacer uso de la palabra? Bien, no hay intervenciones. Solicito a la Secretaría recabe la votación nominal correspondiente del dictamen que nos ocupa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a las señoras y señores Diputados en votación nominal si es de aprobarse el dictamen que nos ocupa. Morales de la Peña, por la afirmativa.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, por la negativa.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Morales de la Peña, a favor.

**DIP. SRIO. ALCARAZ ANDRADE.** Alcaraz Andrade, a favor.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Martell Valencia, a favor.

**DIP. SRIO. MORALES DE LA PEÑA.** Sr. Presidente se emitieron 23 votos por la afirmativa.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Con el resultado de la votación antes señalada, se declara aprobado por 23 votos el dictamen que nos ocupa. Instruyo a la Secretaría le de el trámite correspondiente. De conformidad al siguiente punto relativo a Asuntos Generales tiene la palabra el Diputado que desee hacerlo. Tiene la palabra el Diputado Solís Aguirre.

**DIP. SOLIS AGUIRRE.** Con el permiso Sr. Presidente. H. Congreso. En base a lo dispuesto en el capítulo segundo artículo 84 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, me permito presentar al pleno de esta Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional el siguiente punto de acuerdo, respecto al problema laboral que aqueja a los trabajadores de la Sección 82, del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, adscritos al Ingenio de Quesería, problema que se ha generalizado al resto de los ingenios del país. Por lo que Considerando: Primero.- El municipio de Cuauhtémoc, basa su economía en la actividad agropecuaria y particularmente la localidad de Quesería depende fundamentalmente de la actividad de la industria azucarera. Segundo.- a 22 días de iniciada la huelga, aún no se visualizan señales de solución, por no llegarse a un consenso entre las partes en conflicto. Tercera.- Esta situación ha propiciado, la gradual descapitalización de los trabajadores y sus familias, agudizándose a la fecha, pues no cuentan con un ingreso, además de no contar con otra alternativa de trabajo. Cuarta.- Se esta afectando aproximadamente a 3 mil trabajadores, entre trabajadores sindicalizados del Ingenio cortadores de caña, productores y diversos trabajadores de otras actividades relacionadas con esta industria azucarera, y consecuentemente a sus familias. Quinto.- Debido a la falta de ingresos y empleos, alternativos las familias han visto deteriorada su alimentación, así como la falta de recursos para atender las necesidades básicas de su salud, educación y aquellas relacionadas con el quehacer cotidiano de sus actividades. Sexto.- Esta situación laboral que solo tendrá solución cuando las partes suscriban el nuevo contrato colectivo de trabajo y que mientras tanto no habrá posibilidades de que los trabajadores y sus familias mejoren sus expectativas de bienestar en todo el municipio y en especial en Quesería. Séptimo.- Debido al conflicto indirectamente se ha estado afectando la economía de todo el municipio, es decir comerciantes, productores agropecuarios, transportistas, con los efectos multiplicadores en cada uno de los sectores productivos. Octavo.- Es indudable que la situación de la industria azucarera se ha estado afectando por la gran diversidad de importaciones de productos sustitutos de la azúcar, lo cual se reconoce pero que indudablemente no obstante para que esta situación perjudique los derechos laborales de los trabajadores. Por lo expuesto en uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica de esta Legislatura, pongo a consideración, el siguiente PUNTO DE ACUERDO.- Solicito el apoyo y el respaldo absoluto de los ciudadanos Diputados de la Quincuagésima Tercera Legislatura, para apoyar a los afectados y realizar a nombre de la Legislatura diversas gestiones ante las diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno, relacionadas con la solicitud de apoyo para contribuir al mantenimiento del nivel de vida y evitar el deterioro de la alimentación y la salud de las familias y de los propios trabajadores afectados por la huelga, mientras se observan señales de solución de la misma.

Atentamente. Colima, Col., diciembre 7 del 2000. Sufragio Efectivo. No Reelección. Diputado Salvador Solís Aguirre. Quiero informarles que pues debido a que no habíamos tenido la sesión hemos hecho ya algunas gestiones como es en el DIF estatal y el propio Ayuntamiento del Municipio y conseguimos un número considerable de despensas por el momento. La solicitud como se los acabo de pedir, es con el ánimo de que si esto se prolonga que a nombre de la Legislatura, sigamos haciendo gestión ante las dependencias que ya les mencionamos. Gracias.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Alcaraz.

**DIP. ALCARAZ ANDRADE.** Con su permiso Diputado Presidente. Quise hacer uso de la palabra para ampliar un poco más el punto de acuerdo que esta presentando el Diputado Solís Aguirre, decirles que es preocupante la situación de los compañeros trabajadores de la Sección 82, del Sindicato Nacional de la Industria Azucarera, porque están pasando por una situación muy difícil, sobre todo los pensionados y los jubilados, porque hasta esta fecha, llevan 6 quincenas que no les han pagado y son 178 trabajadores, pensionados y jubilados, del Ingenio de Quisería que no han recibido su salario, son personas que han entregado toda su vida al ingenio, al trabajo y que a estas alturas no tienen ya ninguna posibilidad de poderse ocupar en algún otro lugar. Yo si les pido que apoyemos esta situación que presenta el Diputado Solís Aguirre, que hagamos un acto de justicia con los compañeros trabajadores y no somos ajenos también a que a los señores industriales se les deba de apoyar, pero si debemos de elevar la voz ante el Congreso de la Unión para que se reglamente muy bien, la importación de fructuosa y de otros derivados que están sustituyendo a la azúcar y a la caña. Es muy importante que como Congreso del Estado, emitamos un punto de acuerdo en apoyo a los compañeros en huelga y también decirlo, en apoyo a los industriales, porque necesitamos reforzar que lo que producimos aquí en Colima, lo que hacen los trabajadores tenga el respaldo de sus autoridades. Decirles que los motivos de la huelga, además de los mencionados son violaciones constantes al contrato colectivo de trabajo, además de que se quiere revertir el período de jubilación que tienen establecido contraactualmente el Sindicato con la empresa y que quieren apearse a la normatividad que señala el Seguro Social, son varias las cosas que hay que analizar, pero lo más importante es de que, hasta esta fecha, van 6 quincenas que no cobran los jubilados y tenemos 21 días en huelga con los demás compañeros trabajadores. Solicito a nombre de los trabajadores, por ser de mi organización el apoyo de todos mis compañeros porque ellos requieren ahorita apoyo alimenticio, o sea, despensas que podamos otorgar y el valor político y jurídico y legal que le podamos dar como Congreso. muchas gracias.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Adrián López Virgen.

**DIP. LÓPEZ VIRGEN.** Con su permiso Sr. Presidente. Quiero aprovechar el estar aquí en la tribuna para invitar a todos los compañeros integrantes de la Quincuagésima Tercera Legislatura, a sumarse al siguiente punto de acuerdo. H. Congreso del Estado. Los integrantes de la Quincuagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Colima, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 84 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, presentan un punto de acuerdo en relación a la iniciativa de reforma fiscal que ha enviado el Ejecutivo Federal, Presidente Vicente Fox Quezada por conducto de la Secretaría de Hacienda al Congreso de la Unión, en la que propone modificaciones al impuesto al valor agregado (IVA), que en lo particular se aplicará en el año 2002, a medicinas y alimentos y al efecto: Consideramos. Primero.- Que desde los trabajos del equipo económico de transición del entonces Presidente electo, Vicente Fox Quezada, se puso de manifiesto la decisión de aplicar el IVA tanto a los alimentos como a las medicinas, provocándose con ello actitudes de repudio y rechazo ante las manifestaciones de una política fiscal, con cargas impositivas, contrarias a la realidad social. Segundo. Que el día 6 de diciembre del 2000, el Secretario de Hacienda, Francisco Gil Díaz, envió al Congreso de la Unión, el presupuesto de ingresos para el año 2000, del Gobierno Federal, que no contiene ajustes en la política fiscal, sin embargo, propone en dicho documento que se aplique un criterio uniforme en cuanto al IVA, que se aplicaría a medicinas y alimentos, eliminando la llamada taza cero, propuesta que de aprobarse en el Congreso de la Unión, entraría en vigor en el año 2002. Tercero. Los argumentos que el gobierno federal ha esgrimido son preocupantes para los ciudadanos colimenses, como lo señalados en el sentido de que el cobro y actualización de los impuestos, no es la mejor solución sino la única con la que cuenta el Gobierno Federal para incrementar sus recursos, este fue parte del mensaje del Presidente Vicente Fox, en su toma de posesión, en el sentido

de que existe la determinación de no escatimar medio alguno para conseguir la aprobación del Congreso y aplicar el IVA, a medicinas y alimentos con el consiguiente perjuicio y menoscabo a las personas con menos ingresos. En esa consideración proponemos el siguiente PUNTO DE ACUERDO. Primero. Se solicite al Congreso de la Unión que en forma unánime rechace la iniciativa que ha enviado el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda, que contiene la modificación al IVA; que a partir del año 2002, entraría en vigor en lo relativo a la eliminación de la tasa cero y al gravamen que se impondría a las medicinas y alimentos, causando un deterioro y menoscabo en la economía más desfavorecidas del país, y en lo particular de los colimenses a quienes nos comprometimos a representar y velar por sus derechos y causas legítimas. Es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Bien, considero que, esta Presidencia considera que el tema muy distinto desde luego al que había tratado el Diputado Solís, el cual pues todavía no esta agotado y sigue a la consideración de todos ustedes. A continuación veremos el punto de acuerdo el Diputado Adrián López Virgen. ¿algún Diputado desea hablar sobre el tema del Diputado Solís Aguirre?. Entonces, se toma nota del punto de acuerdo del Diputado Solís y se pasa a la Comisión de Gobierno y también el punto de acuerdo del Diputado Adrián López Virgen. ¿algún otro tema?. Ya se pasó a comisiones.

**DIP. DE LA MORA MORFÍN.** Gracias Diputado Presidente. El grupo parlamentario del PRD, va a presentar un punto de acuerdo, pero antes, una iniciativa de Decreto, perdón, pero antes, quisiera señalar, porque no podía dejar de mencionar que por la trascendencia del hecho y porque no fueron poca cosa los largos 71 años, ocho meses y 26 días, en la que con honrosas excepciones los Presidentes de México, hicieron un papel insuficiente para los requerimientos de los mexicanos. Pero particularmente adversos, resultó la terna trágica, integrada por De la Madrid, por Salinas y por Zedillo, padres y continuadores del neoliberalismo. Que tanto daño ha causado a México, y espero que le lleguen nuevos y mejores tiempos a los mexicanos. Pero no basta con que un partido que duró tanto tiempo en el poder lo deje, no es suficiente, tampoco es suficiente que Vicente Fox, haya dicho el primero de diciembre que va a combatir la corrupción a fondo, que no habrá borrones y cuentas nuevas, que ahora si vamos a luchar por la democracia, no es suficiente, cuando menos los perredistas queremos que se investigue a fondo y se castigue a los causantes del mayor fraude económico en la historia de México y me refiero al FOBAPROA que en aquellos tiempos ascendió a cerca de 900 mil millones de pesos. no importa que nombres salgan a relucir, si son panistas, si son priístas o perredistas o del partido que sea, no importa que tan encumbrados estén políticamente hablando. Si el mismo Vicente Fox sale en la lista, tendrá que hacerse público, si los apoyadores de uno u otro candidato salen en la lista, tiene que hacerse del dominio del pueblo. No basta con que diga ya esta operando el IPAF o el FOBAPROA, hay que buscar culpables, hay que buscar beneficiarios que en forma ilegítima e ilegal, se hayan beneficiado de los recursos públicos. Y en esto, cuando Vicente Fox, habla de combatir la corrupción, para mi pasa necesariamente por varios temas y uno de ellos es el FOBAPROA. Pero también hay que revisar a fondo un tratado inequitativo, e inadecuado para los mexicanos que se llama TLC, y que ha sido una de las causas principales, ¿mande?, que los mexicanos estemos empobrecidos. También tendrá que explicarse ¿por qué 70 millones de mexicanos pobre? Yo espero que ahora si, se diga quienes fueron los autores intelectuales de los crímenes políticos, de Colosio, de Posadas, de Masiu, de tantos otros, que todo el pueblo de México lo sabe, y que nuestras autoridades nunca quisieron saberlo, porque no querían saberlo, posiblemente. Habrá que ver el tema de la corrupción y de la impunidad, entre otras muchas cosas, para que empecemos a creer, en nuestros gobernantes y en un país, justo y de justicia. Ciudadanos Secretarios del H. Congreso del Estado. Presente. Los suscritos Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en esta Soberanía, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 37, fracción I, y 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 22, fracción I, 84, fracción I, 85 y 86 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; y 65 y 67 del Reglamento del mencionado cuerpo normativo; sometemos a consideración de esta Asamblea la presente Iniciativa con proyecto de Decreto que reforma el artículo 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, conforme a los siguientes

#### **CONSIDERANDOS**

1. Que es primigenio el derecho de los pueblos que quien sea que los represente cuente con la anuencia expresa de los ciudadanos.

2. Que es incongruente e inaceptable que mientras que en las ciudades, sus habitantes en los barrios y colonias, tienen el derecho de elegir a sus representantes, este derecho pueda negarse por los ayuntamientos a los habitantes de pueblos y rancherías.

3. Que no necesariamente existe contradicción cuando una autoridad auxiliar es elegida por los ciudadanos y designada por el Ayuntamiento, pues esta designación no es otra cosa que la ratificación por cuenta de la autoridad de la voluntad ciudadana a la que en todo momento esta obligado a respetar, reservándose para sí el derecho de realizar designación diferente si después de designada la autoridad elegida ésta se aparta del cumplimiento de sus responsabilidades. Que están equivocados quienes creen que el carácter de "autoridad auxiliar" es sinónimo de incondicionalidad necesaria a la autoridad; pues si bien es cierto que la autoridad auxiliar representa a la municipal en su demarcación, también lo es que necesariamente esa autoridad auxiliar representa a los ciudadanos ante el Ayuntamiento; dándose una responsabilidad biunívoca por lo que en su nombramiento necesariamente deben intervenir ambos actores: Autoridad municipal y ciudadanos de cada comunidad.

4. Que la experiencia durante los últimos años en que las comunidades participaron de manera directa, con su voto, en los nombramientos de sus autoridades auxiliares fue muy positiva, pues no es exacto que se diera una lucha fratricida, ni menos que el hecho de que la autoridad auxiliar fuere de tendencia ideológica diferente al Ayuntamiento fue jamás sinónimo de conflicto; antes al contrario, con frecuencia fue acicate de ambas autoridades para trabajar mas intensamente en beneficio de las comunidades; siendo los escasos conflictos que se presentaron consecuencia de la falta de sensibilidad de alguna de las partes, regularmente del Ayuntamiento que intentó escamotear o escamoteo la libre voluntad expresada por los ciudadanos; definiendo por ello como una involución la reciente reforma al artículo 88 de la constitución local en este apartado.

5. Que se reconoce al Municipio como una entidad autónoma y a su autoridad municipal, el Ayuntamiento, como autoridad constitucional única y sin subordinación hacia arriba ni hacia abajo por lo que las autoridades auxiliares no cambian ese carácter solo por el hecho de que su nombramiento se dé escuchando y respetando la opinión de los ciudadanos.

6. Que es necesario reformar y adecuar el párrafo cuarto del artículo 88 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Colima que dice: "Las Comisarías, Juntas y Delegaciones, en su caso, serán autoridades auxiliares municipales, sus integrantes serán designados por los Ayuntamientos de conformidad con el procedimiento que aprueben para tal efecto"; para que diga: "Las Comisarías, Juntas y Delegaciones, en su caso, serán autoridades auxiliares municipales, sus integrantes serán designados por los Ayuntamientos conociendo y respetando la voluntad mayoritaria de los ciudadanos de cada demarcación en los términos que establezca la Ley". Por lo anterior, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente Iniciativa con proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 88, fracción cuarta, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.

ARTÍCULO UNICO: Se reforma el párrafo cuarto artículo 88 Fracción Cuarta para quedar como sigue: "Las Comisarías, Juntas y Delegaciones, en su caso, serán autoridades auxiliares municipales, sus integrantes serán designados por los Ayuntamientos conociendo y respetando la voluntad mayoritaria de los ciudadanos de cada demarcación en los términos que establezca la Ley".

## TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Colima". ATENTAMENTE Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil. Firman los Diputados de la Fracción Parlamentaria del PRD.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Se toma nota y se instruye a la Secretaría le de el trámite correspondiente a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. tiene la palabra el Diputado Fernando Ramírez González.

**DIP. RAMÍREZ GONZÁLEZ.** Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros y compañeras legisladores. El pasado viernes primero de diciembre, inicio formalmente un nuevo gobierno federal. Una nueva época para el país, Vicente Fox de extracción panista es ya Presidente de todos los mexicanos y todas las mexicanas, esta llamado a continuar los ideales de la revolución. La nueva administración federal, surgida del voto ciudadano libre y democrático,

tiene enormes retos, como enorme es el rezago social y económico, heredado por décadas y décadas de autoritarismo, impunidad, vejaciones y omisiones. Los retos son grandes porque son el equivalente a las oportunidades perdidas, los hay en todos los órdenes, en materia de justicia social, de reparto equitativo de la riqueza, de educación, de combate a la impunidad, al narcotráfico y a la corrupción y de salvaguarda de nuestra incipiente normalidad democrática. Estamos de plascemes ¿? por el final del régimen presidencialista y autoritario, y porque se estrena un cambio, en el que el nuevo Presidente de la Nación propondrá y el Congreso de la Unión, dispondrá. Esto quiere decir que en buena hora, el presente y el devenir será obra de todos, todos los factores de gobierno, todos los partidos políticos, todos los mexicanos y todas las mexicanas sin distingo de pensamiento, credo político y religión tenemos el reto de lograr un México de progreso. Es alentador constatar como por primera vez en la historia se da una verdadera división de poderes, porque por primera ocasión las decisiones no las tomará una sola persona o un solo partido, sino que surgirán del debate la divergencia y el consenso entre representantes de los poderes republicanos. Vicente Fox Quezada, ha propuesto en sus primeras intervenciones, una clara idea de prioridades fundamentales, como son, educación, paz social, comenzando por el caso de Chiapas, combate a la pobreza, desarrollo económico, mediante diferentes alternativas, como el impulso y fortalecimiento de la micro industria entre otras ofertas de gobierno. En correspondencia el Congreso de la Unión, que es la máxima casa del pueblo mexicano, a través de nuestros representantes, tendrá que buscar los consensos necesarios, en el respaldo a programas y acciones que beneficien a todos los mexicanos. Así esta en puerta la discusión y posible aprobación de una gran reforma hacendaria que permite mayores ingresos al nuevo gobierno, devolviendo la confianza a los contribuyente y la credibilidad a las instituciones. Una reforma hacendaria que en esencia nos indica que en adelante pagarán impuestos todos, no puede haber un México con un 40% de economía informal, si todos pagamos impuestos México crece, pero eso si, que pague más quien más tiene. El combate a la impunidad es otro punto de la nueva agenda. Pues es indiscutible para un firme combate a la corrupción a fin de recuperar la credibilidad de los organismos de justicia. Para ello, el camino esta allanándose, considerando que por primera vez en la historia de México, el Poder Judicial podrá hacer autónomo e independiente, pues su nombramiento a través del Congreso ya no dependerá de una persona o de un partido. Saludamos el final del poder unipersonal, unipartidista y autoritario. Muchos otros retos hay en el camino, el manejo de la energía eléctrica y le petroquímica, el fortalecimiento de la infraestructura educativa, el combate a la inseguridad y la recuperación de grandes rezagos, resultado de un modelo de gobierno, que no solo se corrompió, sino que incurrió en el gran error de no haber sabido administrar al país. Por esos grandes retos, Vicente Fox, el PAN y los actores de gobierno emanados de éste, convocamos a una gran alianza nacional con México, en la que dejemos atrás posiciones partidistas y busquemos el progreso de todos los mexicanos. Llegó el momento de no ver a la Presidencia de la República, como el gran botín político, veámosla como la gran oportunidad de servir a México y a los Mexicanos, y hacer de éste, el gran país de oportunidades que nuestros hijos merecen. Los colimenses que mayoritariamente escogimos el proyecto de cambio, encabezado por Vicente Fox, estamos dispuestos a colaborar en este cambio, en superar tales retos, porque ahora si tenemos la certidumbre de que aprendiendo del pasado, podemos construir un presente que nos lleve a la consolidación de una parte realmente generosa para todos. En esa tesitura estamos nosotros. Los Diputados del PAN, como ya se lo reiteramos a nuestro Presidente de la República, con quien desde este espacio colaboraremos incansablemente en la construcción de un nuevo país, en el combate a la corrupción, en la buena administración de los recursos públicos, privilegiando la tolerancia para con los actores de otras fuerzas políticas, por eso, desde esta tribuna del pueblo de Colima, ratificamos nuestro compromiso de seguir trabajando con dignidad, este jirón de la patria, por el bien de los colimenses. Seguiremos aportando iniciativas de ley, fiscalizando el dinero público y gestionando solución a diversos problemas ciudadanos. Los Diputados del PAN, no defraudaremos la confianza con los ciudadanos colimenses, que los ciudadanos colimenses nos brindaron, seguiremos luchando por lograr un Colima, un México, una patria ordenada y generosa y sobre toda una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** ¿sobre el mismo tema?. Tiene la palabra el Diputado Chapula.

**DIP. CHAPULA DE LA MORA.** Con su permiso Sr. Presidente. Se ha expresado en esta tribuna soberana del pueblo de Colima, el cambio de un régimen presidencial. Efectivamente el

cinco de febrero de 1917, cuando se promulgó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hubo facultades metaconstitucionales para el Presidente de la República. Las circunstancias y los momentos eran acordes, era el momento convulsionado por el movimiento armado. Tenía que haber el aglutinamiento y el orden, pero a través de un poder constitucional, a través de un orden jurídico y en razón de ello, se fortaleció la imagen presidencial y se concentró el poder en una sola persona. Pasan las épocas y los tiempos y el cuatro de marzo de 1929, el General Plutarco Elías Calles, logra aglutinar a los grupos y a los caudillos en un partido político, surgen las instituciones, el Partido de la Revolución Mexicana, pasa el tiempo surge el Partido de la Revolución, Partido Nacional Revolucionario, Partido de la Revolución Mexicana, y que hoy actualmente es el Partido Revolucionario Institucional, pero también surge el PAN, cuando Manuel Gómez Morán y el lo hace con el fin de participar en la vida política de México y quizás para enfrentarse al reparto agrario de un gran patriota, el General Lázaro Cárdenas del Río, para oponerse al aspecto de la educación laica y gratuita, que era producto de la Revolución Mexicana, pasaron las épocas, pasaron los tiempos, el gobierno de la Revolución mexicana que surgió cuando los candidatos eran postulados por el PRI, crearon una infraestructura agropecuaria, crearon las presas, crearon las carreteras, crearon las escuelas, crearon los centros de salud, crearon las condiciones necesarias para normar la convivencia de los mexicanos. Prueba de ello, es el establecimiento de las condiciones democráticas por una transición pacífica y con una paz pública en el país, como la que hoy nos ocurre. Este dos de julio, que fue la fecha conmemorable, cuando el pueblo de México a nivel nacional, escogió como opción política y como Presidente a Vicente Fox, y a nivel local reconoce a mi partido al PRI, para que tuviera mayoría en este Congreso, en esta Soberanía y lo estamos haciendo y lo estamos ejerciendo el poder político. Pero eso, no se impide reconocer que se ha consolidado la sonrisa de la revolución que es la democracia imperante en México, y que se crearon las condiciones necesarias para que el pueblo de México eligiera a sus gobernantes, se respetara el voto popular y eso no es un retroceso, es un avance y es una conquista del pueblo de México señores. Participar en la democracia es normar la convivencia política de todos los Mexicanos, en la convivencia plural, sabemos y participamos panistas, perredistas, priístas, del PT, y de todas las organizaciones sociales y de todos los partidos políticos. Tenemos un solo objetivo, el combate a la pobreza, el rezago social, el combate a la impunidad, y algo que se ha hablado que es trascendental, es la corrupción, la corrupción no es solamente cuestión de los partidos políticos, es cuestión y debilidad del ser humano, se ha hablado actos de corrupción no solamente de los gobiernos emanados del PRI, también hay actos de corrupción de los gobiernos panistas, de gobiernos perredistas, de gobiernos de ortos partidos políticos y lo vemos en la práctica si nos remontamos a Zapopan y otros tantos municipios, Valle de Bravo y otros lugares, no tiene caso mencionarlos. En el caso particular de los gobiernos priístas, no son cuestiones de los partidos ni son postulados de los partidos, son debilidad de los humanos y en este aspecto no tenemos un señalamiento al partido en sí, lo hago de esta forma, como miembro del PRI, como priísta, por convicción, pero también con la firme determinación de que vamos a luchar por México, vamos a luchar por mejorar la condición política de los mexicanos, por mejorar la condición económica, por dar sustento y bases para el desarrollo, para que convivamos en forma armónica, buscando el bienestar y buscando la tranquilidad de todo el pueblo de México, señores. Hago yo estos señalamientos porque es importante como colimenses, es importantes como mexicanos que consolidamos el Estado de derecho que consolidamos la vida republicana, no va a ver impunidad, se ha hablado de borrón y cuenta nueva. Considero que la autoridad tiene la facultad necesaria para hacerlo y sería irresponsable, no contribuir a ello, yo oí en la prensa, las declaraciones de un López Obrador en el D.F. cuando mencionó de la corrupción en la tesorería, la corrupción en los órganos de gobierno, y esto es importante analizarlo y resaltarlo en una tribuna soberana como esta, que es centro del debate político, para no tomarlo como si se fuera de orden personal, sino como un objetivo social de buscar la transparencia en el manejo de los recursos de la Administración pública y que en nuestros actos se apeguen a derecho, ejerciendo el poder político que el pueblo nos ha dado, en todas y cada una de las instancias, pero con respeto a la pluralidad, con respeto al debate y con respeto a las personas para construir las bases y las condiciones y la forma adecuada de nuestra convivencia plural y democrática. Gracias.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Sobre el mismo tema el Diputado Alcaraz.

**DIP. ALCARAZ ANDRADE.** Con el permiso Diputado Presidente. Quise hacer uso de la palabra para referirme al comunicado que leyó el Diputado Fernando Ramírez González,

primero golpean, siguen vituperando a mi partido, nos siguen señalando adjetivos que hoy en día repiten y actúan ellos en consecuencia. Nos invitan primero, primero nos invitan y luego nos invitan a una alianza, creo que en esta Soberana Tribuna de Colima, debemos dejar bien en claro, debemos dejar bien en claro quien es oposición y en este caso el PAN sigue siendo oposición de manera local en Colima. Y quiero referirme porque nos ha dicho autoritarios, prepotentes, yo nomás quiero señalarle el Diputado Fernando Ramírez González, el hecho de que hayan ganado el 2 de julio, no les da autoridad para que traten así a quienes somos miembros de un partido que les ha permitido sobre todo a la oposición, reformando las leyes, a que vengan a ocupar curules, sin haber ganado con el voto directo de la ciudadanía. En ese sentido, quiero dejar bien en claro que si tomamos la palabra de una gran alianza por nuestro país, tomamos la palabra porque los priístas hemos actuado de manera mucho muy responsable y hemos aceptado el veredicto del dos de julio y deseamos que le vaya bien al Presidente Constitucional de México, no deseamos un mal para el país, pero si quiero que se sitúen los compañeros de la oposición en Colima, en su realidad. Nosotros seguimos actuando en consecuencia y por eso hemos actuado y hemos dicho que defendemos las instituciones, defendemos las instancias que le dan paz y tranquilidad al pueblo de México y creo que 71 años de historia no se pueden echar a la basura, 71 años de historia que han dejado más beneficios que perjuicios al pueblo de México y en ese sentido, yo los invito a ser congruentes, como no, les agarramos la palabra, vamos a seguir trabajando por México y por Colima. Y utilizando los objetivos que la oposición en Colima que nos dice a nosotros los priístas cuando vamos a algún evento, que somos "borregos", que nos llevan "acarreados" pues yo veo la misma película después del dos de julio yo vi ahora "borregos", pero elegantes, se fueron en avión, se concentraron en el Auditorio Nacional, nada más que ahorra no eran tricolores, eran azules. En ese sentido, yo los invito a que nos fijemos bien que hacemos y donde actuamos y los invitamos a no seguir utilizando adjetivos para descalificarnos. Creo que nuestra labor es más importante que estarnos diciendo los errores de uno u otro. Yo los invito a que actuemos en consecuencia, y que sigamos el camino que México requiere, no echen a perder ustedes, la tranquilidad del país. En Colima, somos respetuosos y muy responsables, queremos que, repito, que le vaya bien a Fox, ¿por qué?, porque él es el Presidente de México, nuestro Presidente. Pero si voy a señalar muchos errores que han cometido en pocas horas, mientras ustedes señalan errores de 71 años, yo voy a señalar cada vez, cada vez que comentan errores en esta tribuna y quiero empezar por el primero, nos mintió el Presidente cuando dijo que en 15 minutos resolvía el problema de Chiapas, Sr. llevamos varios días y sigue peor el conflicto. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Sobre el mismo tema, el Diputado Morales de la Peña, tiene la palabra.

**DIP. MORALES DE LA PEÑA.** Con la venía de la Presidencia. Señoras y señores Diputados. Antes que nada, saludar en tono y la postura del Diputado Roberto Chapula, respecto a lo aquí mencionado por el Diputado Alcaraz Andrade, también saludamos la disposición a unirse a esta gran alianza, nada más dos aclaraciones, en primer lugar no nos fuimos en avión, el presupuesto no nos alcanza para eso, nos fuimos vía terrestre y en segundo lugar, yo creo que en Chiapas, el caso de Chiapas a cambiado muchísimo desde el '94 estuvo entrampado y recordarle que la primera decisión del Presidente Vicente Fox, en el mismo momento en que el Presidente de la Cámara de Diputados el Diputado Ricardo García Cervantes, le ponía la banda Presidencial, ordenó que el ejército se retirara de muchas zonas en conflicto, que eso tencionaba la situación y que en repetidas veces, el ejército zapatista de liberación nacional argumentaba que eso era un impedimento para reanudar el diálogo, también recordarle que también el pasado martes, el Presidente Vicente Fox, presentó ante la Cámara de Senadores, la iniciativa que recoge los acuerdos de San Andrés. Entonces, creemos que se ha dado un gran avance en el caso de Chiapas. Como se ha dicho en tribuna, el pasado primero de diciembre será una fecha histórica, porque termino un sistema político presidencialista, y surge uno nuevo basado en la legitimidad democrática, pro el voto de millones de ciudadanos que sufragaron el pasado dos de julio. El pasado primero de diciembre, tomó posesión el Presidente Vicente Fox Quezada surgido del PAN, y hasta antes del primero de diciembre fue el partido de oposición con más años en la vida político de México 61 años que trabajó por inculcar en la sociedad una cultura democrática, transformar a las masas en verdaderos ciudadanos. Hoy se cosechan los frutos de trabajo de miles de panistas que en los tiempos difíciles lucharon por la democracia, eso sin arrogarnos la autoría exclusiva de este logro, gracias a muchos mexicanos que también enarbolaron los principios democráticos, se logró

este cambio de régimen en forma pacífica y ordenada. Para conmemorar esta fiesta cívica, permítanme puntualizar algunos temas, que el Presidente Vicente Fox, expresó en su toma de protesta ante el H. Congreso de la Unión y que los Diputados del PAN consideramos importante tenerlo presente en nuestro Estado de Colima. En primer término, que el nuevo régimen democrático, pretende poner a la práctica el principio constitucional de la división de poderes, al señalar el Presidente Vicente Fox y cito textualmente "en esta nueva época de ejercicio democrático el Presidente propone y el Congreso dispone. Ahora más que nunca gobernar exige dialogar, la fuerza de la nación no puede venir ya de un solo punto de vista, de un solo partido o de una sola filosofía, ahora como nunca es necesario el entendimiento, el acuerdo y la convergencia entre los distintos actores políticos, económicos y sociales" aquí termina la cita. Al respecto, queremos expresar nuestro deseo que estos principios se hagan realidad en nuestro Estado, específicamente en la relación entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, necesitamos dialogar para llegar a los consensos. Como Poder Legislativo debemos asumir nuestras atribuciones responsablemente y de forma independiente del Ejecutivo, este propone y nosotros debemos disponer. Otro tema que nos atañe como Congreso del Estado es lo de la reforma del Estado, Vicente Fox, señaló y cito textualmente "el gran reto de la reforma del Estado, es inaugurar un nuevo futuro político después de 71 años, ello nos obliga a ser audaces para romper paradigmas, inercias, y atavismos de una cultura política que ha visto en el acuerdo un acto de capitulación. Ello demanda una propuesta programática consensada de largo alcance cuya factibilidad no se agote en un acuerdo de coyuntura. El origen de muchos de nuestros males se encuentra en una concentración excesiva del poder, la reforma del estado deberá garantizar el fortalecimiento de un ejercicio del poder, cada vez más equilibrado y democrático. La alternancia no va a cerrar por sí solo el proceso de transición. Invito a todos cuantos tienen competencia para conducir la reforma del Estado, para que juntos propongamos al País, las iniciativas necesarias para un cambio sustantivo de régimen político. Procedamos con sensatez y valentía a demoler todo vestigio autoritarismo y a edificar una genuina democracia". Hasta aquí la cita. Este tema nos atañe porque seguramente se darán reformas a la constitución federal y como Congreso del Estado formamos parte del órgano que hace referencia el artículo 135 de la Constitución General, es decir, al constituyente permanente, integrado por las dos Cámaras del H. Congreso de la Unión, Cámara de Diputados y Cámara de Senadores, y las legislaturas de los Estados. También debemos de estar al pendiente de dichas reformas para también de considerarlo pertinente, bajar esas reformas a nuestra Constitución Local, para que nuestra legislación este en sintonía con los nuevos tiempos democráticos. Dentro de los compromisos del Presidente Vicente Fox, de promover si estas reformas medulares para garantizar una democracia eficaz y una eficacia democrática para la estabilidad política y cambio democrático, los Diputados del PAN, saludamos con agrado la reforma para descentralizar facultades y recursos de la federación, para darles mayor vitalidad a los estados, los municipios y las comunidades. Tenemos especial interés en que se cumpla este objetivo para fortalecer el pacto federal. Vicente Fox, en su discurso de toma de protesta expresó al respecto "tenemos que encontrar nuevas vías para conducir las relaciones del Ejecutivo Federal con los gobiernos estatales a través de formas ajenas al cómodo mecanismo de control político y financiero subyacente en el actual sistema, a fin de replantear sus términos hoy convoco a una gran alianza federal para diseñar un esquema coherente en el que cada uno de los ámbitos federal, estatal y municipal, lleve a cabo con eficiencia y transparencia las labores que les sean encomendadas". Los convocamos a que en el Estado de Colima, como lo dijo el Presidente Vicente Fox, pasemos de un pluralismo polarizante a una relación plenamente civilizada entre los distintos actores políticos. Debemos conducirnos con ética y respeto y no como un pleito por el poder. Convocamos a trabajar para dar certeza jurídica en el que el ejemplo del gobierno, haga del orden legal, una realidad cívica. Fox dijo, "caprichos e insuficiencias en la aplicación de la Ley, explican mucho de nuestros males sociales", esperemos y esto se entienda en nuestro Estado, olvidemos de que el poder no se comparte, el Presidente Vicente Fox dijo, "soy depositario del Poder Ejecutivo, no su propietario", para terminar aquí refrendamos nuestro compromiso para construir la gran alianza, invito el Presidente Fox, refrendamos los 8 Diputados del PAN, y que bueno que en esta tribuna, también los Diputados del PRI así lo han expresado. Un compromiso por una alianza para transitar de la discrecionalidad al estado de derecho, para avanzar de la marginación al desarrollo, para transformar el pesimismo en esperanza. Una gran alianza que fomente la unidad, la concordia y el acuerdo entre los mexicanos y las mexicanas. Enhorabuena, saludamos este cambio democrático. Es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Me informa la Secretaría que el Diputado Joel Padilla, fue de los que primero solicitaron el uso de la palabra, le ruego acepte mi disculpas, tiene la palabra Diputado Joel Padilla Peña.

**DIP. PADILLA PEÑA.** Con su permiso Diputado Presidente. Compañeros y compañeras Legisladores. La iniciativa que hoy presento es un regalo navideño al pueblo de Colima. Esta iniciativa, también es en honor a Francisco Vaca, Ramón R. De la Vega, Pedro de la Vega, Juan N. Salazar, Antonio Cárdenas, Liberato Maldonado, todos ellos integrantes del Congreso Constituyente del Estado de Colima de 1917. Quiero también dirigírsela y dedicársela al Lic. Ismael Yañes Centeno, quien fue el único ciudadano de Colima, que se opuso a la reforma del artículo 144 de la Constitución de 1917, por la vía pública y por la vía judicial ya que interpuso un amparo ante la autoridad correspondiente. Dije regalo navideño al pueblo de Colima, porque si esta iniciativa cuenta con la anuencia de todos los Diputados o la cantidad de Diputados necesaria para la reforma constitucional, pudiera que el día 7, que es el día de hoy, este presentada esta iniciativa, el día 8 seguramente se podrá turnar a la Comisión y de acuerdo a la Ley Orgánica en 15 días deberá dictaminarse, por lo que sería el día 22 cuando estuviéramos ya aprobando esta iniciativa, misma que pudiera ser publicada el día 23 de diciembre y el 24 día de Navidad, estaría al inicio de su vigencia, y del 24 al 30 seguramente estaremos aprobando el presupuesto de egresos para el año 2001, y ahí podríamos ya aplicar esta iniciativa, esta disposición legal en caso de aprobarse. Creo que Colima, nos lo agradecerá a todos. Paso a darle lectura. Ciudadanos Secretarios del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Colima. El suscrito....

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Se toma nota y se instruye a la Secretaría lo turne a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales. Sobre este mismo tema tiene la palabra el Dr. Diputado, Dr. Armando de la Mora Morfín.

**DIP. DE LA MORA MORFÍN.** Gracias ciudadano Presidente. Yo creo que todos los Diputados estarán de acuerdo conmigo, en que ser Diputado implica una gran responsabilidad. Frente, en este Congreso del Estado y frente a todos los ciudadanos y el pueblo del Estado de Colima, que nuestra conducta de ética debemos de tratar de conducirnos los más apegado posible a ella. Que somos personajes que cuando menos por le cargo que tenemos, estamos en la mira pública, del pueblo de Colima, que somos representantes del pueblo y que como tal, debemos de conducirnos con mucha responsabilidad. ¿por qué digo esto? Porque hace unos días el Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, estuvo en una estación de radio del grupo ACIR, donde señalaba que la sesión del martes se había suspendido a causa de la irresponsabilidad de los Diputados del PRD que tenían que asistir a la toma de Protesta de Andrés Manuel López Obrador y quiero decirles que fue a petición no de los Diputados del PRD, que no me dejarán mentir, fue a petición del Diputado Alcaraz Andrade, por una reunión de trabajo que tuvo, luego entonces, estuvimos de acuerdo, como podemos estar de acuerdo, cuando cualquier Diputado de la fracción que sea, tenga un motivo de esos. Platicando podemos ponernos de acuerdo, por lo que aprovecho esta tribuna para hacer un llamado de atención para que los Diputados de la Quincuagésima Tercera Legislatura Constitucional, nos conduzcamos con hechos ciertos, sin mentiras, sin dolos, sin calumnias, no se vale que en aras de ganar adeptos, se este calumniando el trabajo de los que integramos esta Legislatura, halla él, si ya engaño a la población diciéndose partido de oposición, yo le pido que si tiene ética, se conduzca con la verdad, que diga lo que le conste y sea cierto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Joel Padilla Peña.

**DIP. PADILLA PEÑA.** Con su permiso Diputado Presidente. Compañeras y compañeros, solamente para precisar también el sentido de mi declaración a algún medio de comunicación que me preguntó, si era correcto que se pospusiera la reunión para el día jueves, yo le dije que si, que era violatorio de la Ley Orgánica, porque la Ley Orgánica establece que debe de haber reuniones de este Congreso, martes y jueves, ya el tono que le de cada medio de comunicación también es su responsabilidad. Es cuanto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Lino.

**DIP. LINO PEREGRINA.** Con su permiso Diputado Presidente. Por resolución presidencial con fecha primero de octubre de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 11 de diciembre del mismo año, se concedió una superficie de 690 hectáreas, por concepto de dotación del ejido el Poblado, la Cruz de Piedra, para beneficiar a 35 personas o ejidatarios. Como aquí dice, fue fecha de 1981, pasó el período de la gobernadora Griselda Alvarez, Elías

Zamora Verduzco, Carlos de la Madrid y tres años del actual gobierno y a la fecha estas personas no se ha cumplido al 100% de los señalado en esa resolución. Y hoy aquí acude el compañero de ese ejido a solicitar el apoyo de los Diputados de esta Quincuagésima Tercera Legislatura, para que el Gobierno del Estado apoye a esos compañeros y les sea cubierto la cantidad que mediante un convenio con el representante agrario tuvieron. Ojalá que por medio de esta tribuna el Sr. Gobernador haga caso, y les pague lo que les corresponde que por ley a estos compañeros. En otro orden de ideas, tomo esta tribuna del pueblo para abordar un tema preocupante relacionado con los derechos laborales y con el derecho que tiene toda autoridad municipal emanada del pueblo. 17 trabajadores del Ayuntamiento de Coquimatlán, están defendiendo su derecho laboral, su derecho de ser reinstalados en sus plazas, llama la atención un para de posturas muy claras, aunque contrastantes, de un lado, el Presidente Municipal Adalberto Mario Pineda López, que de una manera correcta ha dicho que tendrá que resolver las autoridades correspondientes. En este caso, el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, y por otro lado, llama la atención como en este asunto el Diputado Local y Secretario General de la Unión de Sindicatos al Servicio del Gobierno del Estado, Agustín Martell Valencia, señala que "las acciones de los 17 trabajadores del sindicato independiente, las hacen con el ánimo de fastidiar", publicado en el Ecos de la Costa, el día martes cinco del presente. Igualmente, el y el aparato¿? dirigente del Sindicato Unico de Trabajadores al Servicio del Ayuntamiento de Coquimatlán, se opone a estos trabajadores bajo el argumento de que solo debe haber un sindicato adherido a la Unión de Trabajadores. Por fin, que, compañero Agustín Martell Valencia y me dirijo a usted como un dirigente sindical, solo tienen derechos laborales aquellos trabajadores afiliados a la Unión, cuyos dirigentes han sido 100% priístas, ¿solo existe el derecho laboral, cuando de fondo se busca el corporativismo priísta, solo tienen derechos laborales aquellos trabajadores que a cambio de ellos son llevados a mítines priístas, entonces los trabajadores que hicieron huelga en Villa de Alvarez, en la pasada administración tenían más derechos que los que ahora están luchando por sus derechos en Coquimatlán.? Saludo compañeros Diputados, la sensatez y la actitud prudente del alcalde Adalberto Mario Pineda López, de esperar que el asunto sea resuelto conforme a derecho, es decir, conforme lo determine el Tribunal de Arbitraje y Escalafón. Es bueno también que los trabajadores se reorganicen porque el nuevo proyecto de nación, los necesita para una verdadera defensa de los derechos laborales que también implica la reestructuración del salario, habrá que esperar los frutos del cambio. Compañeros priístas sumémonos a una verdadera defensa de los trabajadores, los exhorto a que todos juntos trabajemos por el bien de todos los colimenses. Es necesario dejar a tras viejas prácticas con tintes meramente partidistas, recuerden que todos los trabajadores tienen derecho pertenezcan o no a una unión, en este cambio que iniciamos todos tenemos derecho. Quiero decirles que aquí en mis manos tengo una jurisprudencia en donde el líder sindical del Ayuntamiento de Coquimatlán, menciona que tiene solamente derecho un sindicato en cada administración y aquí esta una muestra clara de que es como ella lo dice. Y me pregunto también si tienen que tener derechos nada más las personas cuando a nosotros nos convenga y nos olvidamos que todos somos seres humanos y que tenemos familia e hijos que mantener, seamos personas congruentes y hablemos en defensa de todos los trabajadores que todos, todos somos iguales, no nos carguemos a un lado cuando nos conviene a nuestros intereses personales. Es cuanto Sr. Presidente.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Solicito al vicepresidente de esta Legislatura me supla a efecto de hacer uso de la tribuna.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Tiene la palabra.

**DIP. MARTELL VALENCIA.** Con su permiso Sr. Presidente. Srs. Secretarios. A últimas fechas, han pretendido algunas gentes ir en contra del sindicalismo organizado en la Unión de Sindicatos. La verdad es y todo el pueblo de Colima lo sabe que Agustín Martell Valencia y la dirigencia de la Unión de Sindicatos y del Sindicato de Trabajadores del Gobierno del Estado y de todos los Ayuntamientos, hemos defendido hasta sus últimas consecuencias a todos los trabajadores sindicalizados de nuestras agrupaciones. Pero bien, yo no se que problema haya en el Ayuntamiento de Coquimatlán, porque al finalizar el anterior gobierno municipal pretende basificar a quienes fueron y se desempeñaron como trabajadores de confianza. Esta muy claro en la ley, que los trabajadores de confianza no pueden organizarse en sindicato, sin embargo, sin embargo a un servidor no han acudido ninguno de los trabajadores del Ayuntamiento de Coquimatlán, con derecho a basificación, nunca hemos rehuído a defender los intereses de los trabajadores cuando estos y a esto les asista la razón. Seguramente que como es la Unión de Sindicatos una organización fuerte, vigorosa y que va a luchar siempre por los intereses de los

trabajadores, siempre será golpeada por los enemigos y por los reaccionarios de Colima. Nosotros siempre vamos a estar firmes ante las adversidades, vamos a tratar de continuar defendiendo a nuestros trabajadores, pésele a quien le pese, pero también no vamos a partidizar un asunto que realmente es laboral, están las instituciones laborales y a esas tienen que recurrir los trabajadores y nosotros ahí en ese lugar, tenemos dos representantes de la Unión de Sindicatos, defenderemos a los trabajadores que tengan el derecho, más no a aquellos que quieran inútilmente formar sindicatos, cuando son trabajadores de confianza, definitivamente nosotros y lo digo aquí y en donde quiera, nosotros la Unión de Sindicatos siempre va a estar a favor de los auténticos trabajadores basificados, sindicalizados, de nuestras agrupaciones. Muchas gracias.

**DIP. PDTE. VALENCIA DELGADO.** Tiene la palabra.

**DIP. LINO PEREGRINA.** Con su permiso Diputado Presidente. Creo que existe una Ley de Trabajadores y ahí también estipula, que personas son de confianza y quienes no, no tengo a la mano la lista de las personas que se encuentran ahí, pero les aseguro que son personas que trabajaban barriendo, personas que trabajaban en diferentes áreas, y que no queda dentro del rango de confianza, no están esas personas. Por lo tanto lo invitaría a que en la próxima le voy a mostrar la lista de las personas para que vea que no es así. Y referente a algo que dice muy claro, sus trabajadores, su sindicato, su gente, se han apropiado todo el tiempo, desgraciadamente y no debe de ser así, yo fui delegado sindical en Bimbo de Occidente y si nos condicionaban a que teníamos que pertenecer al PRI, y ninguna ley dice que tengamos que ser de un partido político para ser priísta, para ser sindicalizados. Entonces tenemos la libertad, todo mundo de elegir y también en esa jurisprudencia menciona que todos tienen derecho a unirse para defenderse de los patrones que hagan mal uso de su fuerza. Pero le voy a mostrar en su tiempo la lista de las personas y le voy a demostrar con eso que no eran de confianza.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** Tiene la palabra el Diputado Gustavo Alberto Vázquez Montes.

**DIP. VÁZQUEZ MONTES.** Muchas gracias Sr. Presidente. Compañeras Diputadas y compañeros Diputados. Yo creo que los asuntos que deben ventilarse por la vía legal, yo creo que lo más prudente es que siga en ese cause y no venir a traer aquí a esta la máxima tribuna del Estado, asuntos en donde nosotros no podemos por Decreto resolverlos, venir aquí a emitir juicios sin fundamento, y donde no somos la autoridad, y venir aquí a tratar, pues, de darle el sesgo político a un asunto que es laboral y a un asunto que es jurídico y que quien vino a plantearlo aquí pues dijo muy claramente que el Tribunal de Arbitraje y Escalafón, lo habrá de ventilar, yo creo que es la autoridad competente, el PRI ha sido muy claro que no esta en contra de los trabajadores mientras que aquí el PAN, en voz del Diputado que vino aquí a traer el tema, se manifiesta como defensor de los derechos de los trabajadores cuando podemos citar como ejemplo la huelga de los trabajadores de Villa de Alvarez, de un gobierno panista, ¿cuándo la costó al municipio de Villa de Alvarez una actitud que a la postre fue una actitud irresponsable?, porque finalmente el Ayuntamiento tuvo que reconocer los derechos de los trabajadores y a los propios trabajadores pero no fueron posturas partidistas, ni panistas ni priístas las que resolvieron ese asunto, si no fueron la autoridad en la materia, yo creo que el asunto de Coquimatlán ahí se debe de ventilar. No vamos a permitir que se haga de este asunto un chantaje político a decir, porque son de un sindicato de una Unión o de un partido. Yo creo que eso queda al margen a decisión de cada uno de los ciudadanos y de los trabajadores, de los sindicatos y de la Unión. Lo importante aquí es lo legal, no hay que darse baños de pureza de venir a defender a los trabajadores cuando no hay los argumentos y cuando no se tiene la autoridad en la materia. Yo creo que más bien hay que venir aquí a pedir un punto de acuerdo para que el Sr. Presidente Vicente Fox, cumpla los aumentos a los salarios como lo dijo en la campaña, cumpla el 100% de aumento a los trabajadores como lo dijo en la campaña, cumpla duplicar el presupuesto a la educación como lo dijo en la campaña y cumpla con una serie de cosas, de compromisos y de apoyos que dijo que iba a dar a los mexicanos en el nuevo amanecer que íbamos a tener todos a partir del primero de diciembre. Creo que lo más importante pues, es ser propositivos en esta tribuna y ventilar los asuntos cuando se tengan los elementos, pero venir a partidizarlos, porque nosotros no podemos resolverles ni a unos ni a otros, un asunto laboral en Coquimatlán. Creo compañeros y compañeras que debemos de ser nosotros congruentes en el decir y en el hacer. ahora, lo que

tanto nos criticaban los panistas a los priístas ahora ellos tendrán que resolver las grandes responsabilidades porque ahora el Presidente de la República va a decirnos ¿cómo va a

.....C.D.C.....

el problema de la inflación?, que le ofrece a los trabajadores del país, si van a venir esos aumentos a los salarios a los trabajadores como lo anunció, si van a venir esos beneficios a los trabajadores como lo dijo, o si vendrá una grave amenaza detrás de una reforma fiscal para los trabajadores y para los mexicanos. Creo que, en ese sentido los panistas deben de cuidar muy bien lo que tanto le criticaban a los priístas, o nos criticaban a los priístas. Nosotros como partido no vamos permitir el chantaje del Presidente de la República de que no cumplió, porque así recibió al País, que no cumplió porque tiene un presupuesto comprometido, que no cumplió porque no tuvo la capacidad de hacerlo, porque así le dejaron los priístas al País. Creo, no vamos a aceptar nosotros ser el pretexto ni ser el chantaje del Presidente para esconderse en la incapacidad de cumplirle a los trabajadores y el pueblo de México. Es cuanto.

**DIP. PDTE. MARTELL VALENCIA.** De conformidad al siguiente punto del orden del día, se cita a ustedes señoras y señores Diputados a la próxima sesión ordinaria a celebrar el día trece de diciembre del presente año a partir de las 11 horas. Finalmente, agotados todos los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las quince horas con treinta minutos del día de hoy 7 de diciembre del año 2000. Muchas gracias.